

HABANA ROJA: LA VIOLENCIA OCULTA

YOE SUÁREZ

En 2019 La Habana cumplirá 500 años de fundada. Las revisitaciones de la historia capitalina pasan desde tópicos curiosos hasta la propaganda oficial que pondera la alegría y el color como si de un brochure turístico se tratara.

Quizá una de las aristas menos tratadas e invisibilizadas por el gobierno sea la de la cobertura sobre criminalidad en la urbe. Tengamos en cuenta que el Departamento ideológico proscribió la existencia de la llamada crónica roja en el monopolio mediático estatal.

La violencia en Cuba ha formado parte de la Historia y, a veces, ha formado la Historia. Sobran episodios. El exterminio de la población aborigen, masacrada a veces o torturada individualmente, por ejemplo, haciéndoles tragar aceite hirviendo. La cacería humana para arrancar negros del occidente africano y convertirlos a cuerazo limpio en pilares del desarrollo azucarero de la llave del Nuevo Mundo. Las sangrientas represiones de los Capitanes Generales para destajar las conspiraciones criollas. Los mortales machetazos del mambí.

A ello le sigue el siglo XX, con la primera de sus dos revoluciones en 1933 contra el general Gerardo Machado. El “diálogo” entre represión dictatorial y su correlato en la violencia revolucionaria generó torturas, vandalismo, terrorismo, linchamientos, asesinatos, masacres.

Luego floreció un período dominado por el gansterismo “oficializado”, hijo de la corrupción administrativa y el anticomunismo, por dos gobiernos del Partido Auténtico (1945-1952).

La segunda mitad de los años 40 llenó de sangre las calles habaneras. Las administraciones de Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarrás hicieron de ese, quizá, el momento de mayor auge pandilleril en Cuba, estrenado en 1948 con el asesinato del Jefe del Servicio Secreto del Palacio Presidencial y seguido por *vendettas* al estilo de la mafia italo-americana. La Habana llegó a considerarse “la capital más nutrida de atentados”¹ en el continente.

Diarios y revistas también dan cuenta de la sangría generada cuando la cúpula del Partido Auténtico apoyó a grupos gangsteriles para eliminar a enemigos políticos. Enrique de la Osa apresuraba el paso hasta el lugar de los hechos o los dedos por el teclado de la máquina de escribir. A golpe de osadías se hizo uno de los reporteros estrellas de la revista *Bohemia*. Desde 1943 dirigía la popular columna En Cuba que, hasta su cierre en 1959, fue, según declaraciones del propio autor a un editor, “la sección más leída y temida de la época”.

Diego González, parte del equipo que secundaba informacionalmente la sección, recuerda las bandas de pistoleros usadas por el gobierno con fines represivos, especialmente contra el movimiento estudiantil.²

—Luego, cuando convenía, procuraba enemistarlas entre sí, dejándolas que liquidasen sus diferencias en espectaculares duelos de ametralladoras.

Mario García, otro del staff de En Cuba, cubría temas de violencia; varias veces acabó reunido con los “muchachos del gatillo alegre”, como se les conocía entonces. El sicario Marco Antonio Hirigoyen le informó en una oportunidad cómo el Estado retribuía con prebendas a la pandilla de “El extraño”. Fue un notición. En otro momento el reportero supo de los planes para asesinar a un líder sindical comunista de apellido Quintero. La información salvó la vida del hombre.

Parte de aquellos *gangsters* llegaron a ser miembros de la Policía, e incluso a ser nombrados jefes. El Estado pretendía empoderarlos para mantener a raya a sus opositores. Pero a la vez, la flamante posición de autoridad facilitaba a los delincuentes las operaciones en la bolsa negra, algunas tan “perfectamente organizadas” y lucrativas como el tráfico de armas y drogas a través del río

¹Arévalo *victimado*, Sección En Cuba, *Bohemia*, 5 de septiembre de 1948.

² Ricardo Villares: “¿Qué decir de mis años de reportero “En Cuba”?”, *En Cuba: primer tiempo 1943-1946*, p. 9, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

Almendares.³ El comunista Blas Roca denunció cómo el nombramiento de “terroristas”⁴ en altos cargos policiales traía fatales consecuencias para la seguridad ciudadana y el desenvolvimiento democrático del país.

Por si fuera poco, miembros de bandas armadas rivales resolvían sus viejos rencores del modo tradicional: a tiros, pero ahora con el uniforme policial y su respectiva cuota de inmunidad. Eduardo Chivás, del Partido Ortodoxo, habló en el Parlamento de esa “lucha de exterminio”.⁵

Mario García, periodista de En Cuba, estaba a punto de entrevistar al comandante Emilio Tro. El auto del militar había tomado la 5ta Avenida, bordeada por fastuosas mansiones, cuando unos disparos sonaron sobre el ronroneo del motor.

—Mulato —le dijo Tro al reportero—, tírate en el asiento de atrás que la guerra va a empezar.

García se hizo un ovillo mientras los guardaespaldas asomaban las boquillas de las ametralladoras fuera de las ventanas. Esperaban a los hombres de Mario Salabarría. El enfrentamiento entre ambos comandantes policiales tensaba la ciudad como un lienzo en rojo. Pero nada ocurrió ese día.

El clímax llegó unas semanas después, el 15 de septiembre de 1947, cuando varios agentes de Salabarría se apostaron frente a una casa en que estaban Tro, tres amigos, y un oficial con su esposa y su hija, apenas una bebé. Los invasores dispararon y desde dentro de la casa tuvieron su respuesta. Ni la intervención del Ejército, con tanques y armas largas, pudo impedir la matanza subsecuente: cinco muertos, cuatro de ellos asesinados cuando ya se habían rendido. La bebé, de apenas diez meses, fue herida.

El suceso, conocido como la masacre de Orfila, tendría repercusiones en los siguientes tres años,⁶ con enfrentamientos entre los seguidores del asesinado Tro y Mario Salabarría, condenado a treinta años de prisión.

La inseguridad ciudadana se acrecentaba a tales niveles que ese mismo año de 1947 Emilio Núñez pidió en una sesión del Capitolio suspender la Conferencia Internacional de Comercio y Empleo a efectuarse en la capital. El líder del Partido Liberal consideraba imposible garantizar la integridad física de los participantes extranjeros ante la escalada de violencia.⁷

La Federación Estudiantil Universitaria reconoció aquella situación como “el cáncer de nuestra República”.⁸ Hacia finales de la década del 40, los muchos conjuntos armados que operaban en La Habana capitaneaban la ola de crímenes políticos y atentados. Además de las bandas gangsteriles maniobrando dentro y fuera de la Policía Nacional, de grupos armados como la Unión Insurreccional Revolucionaria (fundada por Tro), Acción Revolucionaria Guiteras y el Movimiento Socialista Revolucionario; existían distintas facciones de pistoleros en la Universidad de La Habana que, mostrando simpatías o desprecio por los gobiernos Auténticos, ajustaban cuentas entre ellos o atentaban contra figuras del Estado y de otras pandillas.

Fue conocido el asesinato de Manolo Castro, líder de una de aquellas bandas, por un grupo rival en la populosa calle San Rafael, a inicios de 1948. Las averiguaciones del equipo de En Cuba trazaron conexiones entre el fallecido y su agresor, el veinteañero estudiante de la Facultad de Agronomía, Gustavo Ortiz, “partidario definido de una tendencia universitaria” asesorada y amparada “en momentos de candente lucha estudiantil” por acólitos del difunto Tro. La banda universitaria era encabezada por los presidentes de escuela Justo Fuentes, Pedro Mirassou y Fidel Castro.⁹

³ Revelaciones del fallo judicial ante la Causa 95 en “¿El último capítulo?”, *Bohemia*, 14 de marzo de 1948.

⁴ “Capítulo de sangre”, Sección En Cuba, *Bohemia*, 21 de septiembre de 1947.

⁵ Ídem.

⁶ La sección En Cuba asegura, en un artículo de 1948, que hasta ese año hubo seis *vendettas* contra amigos de Salabarría, claramente relacionadas con la masacre de Orfila.

⁷ “Capítulo de sangre”, *Bohemia*, 21 de septiembre de 1947.

⁸ Enrique De la Osa: *En Cuba: segundo tiempo 1948-1952*, p. 62, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2005.

⁹ “Nosotros mismos somos culpables”, *Bohemia*, 29 de febrero de 1948.

Con formato: Interlineado: Múltiple 1.15 lín.

Con formato: Fuente: Times New Roman, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: Times New Roman, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Sin Cursiva

La Ley contra el gangsterismo apareció a finales de 1948. El documento proponía sanciones de entre dos y seis años de privación de libertad para los promotores, organizadores y líderes de asociaciones ilícitas que preconizaran o recomendaran el uso de la violencia para lograr sus propósitos. También castigaba con penas de un día a un año a quien portara armas sin licencia. Durante la discusión en la Cámara de Representantes hubo saetazos:

—Nuestros guajiros quedarán indefensos al no poder portar arma para repeler cualquier agresión maleante —dijo Alfredo Jacomino. Además, aquí no hacen falta leyes especiales. Todo eso está en el Código de defensa social y en el Decreto 292 de 1934. Lo que hace falta, señores, es la acción enérgica del gobierno.

—Esta ley es un trámite superfluo —opinó Aníbal Escalante—, el gangsterismo es repudiable y los socialistas somos opuestos al terrorismo como medio de alcanzar el poder, pero en Cuba esto es producto del ambiente, de la situación predominante. El pistolero se acabará el día que eliminen de las nóminas del Estado a los pistoleros.

Durante el año previo a la salida de la Ley, la sección En Cuba (centrada entonces en las elecciones presidenciales) reportaba siete atentados pandilleros. En el año posterior daba cuentas de 15.

Si en los años 40 la violencia estaba asociada al gangsterismo y a la corrupción gubernamental, en la década siguiente lo estaba al concepto revolución vs. dictadura. Tras el golpe de Estado de 1952 y el ascenso del General Fulgencio Batista al poder, nacieron o se reenfocaron en el derrocamiento del tirano grupos de sabotaje y acción que enarbolaban el concepto de “violencia revolucionaria”.

La principal diferencia de esos grupos respecto a la de las bandas armadas de la década anterior está en la reivindicación ideologizada y la toma del poder político como móvil central.

En 1959 escaló al poder la última revolución del siglo XX cubano, que depuso a Batista al coste de 20 mil vidas. En su primer año, el gobierno revolucionario radió un llamado a quienes poseyeran algún arma, instándolos a que la presentaran ante la policía. El anuncio aseguraba que solo las registrarían, bajo ningún concepto serían decomisadas.

Pedro José Fernández, exguerrillero y luego Policía Militar del Batallón 1 de La Cabaña, llegó a una Estación de la Avenida Zapata. Sacó del cinturón un revolver 38, después una Colt que lo acompañaba desde la Sierra Maestra, y se excusó con el oficial que le atendió: en otro momento registraría los descuidados fusiles Springfield y Garant que, en su casa, no recordaba dónde estaban guardados.

Así de armado estaba el país de los 60.

La alimentación del terrorismo por parte de la CIA, especialmente en las montañas de El Escambray, atizó un espíritu de guerra civil y favoreció la propagación de armas de distintos calibres entre la población bajo el concepto de “Guerra de todo el pueblo” promovido por Fidel Castro. Cada cubano se consideraba un soldado. Las Milicias de Tropas Territoriales (MTT) organizaban a los civiles aptos para la preparación táctica, localidad por localidad, y promovían entrenamientos sistemáticos. Era común que el miliciano llevara el fusil a su casa. Con igual celeridad que se repartieron armas para defender al *statu quo* de invasiones calibre Girón, se recogieron cuando el Estado, mucho más poderoso, supo derrotados a sus enemigos domésticos al fin de la guerra en El Escambray, última gran oposición interna contra los barbudos. El estricto control de armas de fuego es una de las claves en la seguridad ciudadana post-59.

Sociólogos aseguran en el estudio Integración y desintegración de la juventud que “durante la etapa revolucionaria, aun con presencia significativa en la sociedad, las tasas de delitos violentos han sido incomparablemente inferiores a los existentes en el ámbito internacional”. Aun así, el texto publicado en 2000 por el Centro de Investigaciones Psico-Sociales (CIPS) reconoce que a partir de la segunda mitad de los 70 comenzó una dinámica de crecimiento sostenido de la violencia criminal en el país.

.....

Los 90, producto de la crisis económica, se convirtieron en el período de mayor violencia tras el triunfo de la Revolución. Centro Habana fue escenario para la pornomiseria y el crimen en novelas noventeras, arropadas por realidades que emulan con la ficción.

En 1992 adolescentes de Los Sitios y Colón (dos de los cinco barrios del municipio) protagonizaron enfrentamientos tales que el Ministerio de Educación (Mined) intervino, directamente, en la Escuela Secundaria Sergio González. Al inicio varios alumnos simplemente aumentaron las indisciplinas, pasando luego a cometer delitos y finalmente a ejercer violencia unos contra otros.

¿Motivos? Una “fuerte identidad barrial”.¹⁰ Los Sitios vs. Colón. La ingobernabilidad en el centro docente conllevó a que en septiembre de 1993 tomara las riendas un nuevo director, con la asesoría priorizada del Consejo de Atención a Menores.¹¹

La curación duró apenas un curso: luego de ser una de las mejores Secundarias del municipio, “se ha producido un proceso de decadencia, en el cual el funcionamiento de la institución ha estado marcado mayoritariamente por la inestabilidad en su dirección, a lo que se ha incorporado la fluctuación del claustro y la agudización de las malas condiciones materiales”.

La Asamblea local del Poder Popular reconoce que la Sergio González es la escuela de mayores incidencias negativas en el municipio. Eso contó un equipo de expertos¹² y reveló causas para aquel ejercicio grupal de violencia en Centro Habana. Causas que, en la medida en que la crisis atravesó Cuba, se hicieron indispensables y aplicables para entender otras realidades en el país de esos años: el altísimo mal estado del fondo habitacional¹³ en construcciones mayormente del siglo XIX, el hacinamiento resultante de la superpoblación alimentada por un gran número de albergados. Los Sitios, por ejemplo, fue definido por el Ministerio de Cultura como un sector tipológico residencial, situado en una zona de alto valor histórico, urbanístico, arquitectónico y ambiental. Pero no fue ni es prado para turistas. La inseguridad pulula en sus 532 ciudadelas.

De otra parte, la realidad circundante influyó maneras de proceder. En el año más oscuro del también Período Especial, una encuesta¹⁴ a sesenta y seis jóvenes cubanos reveló que la mayoría¹⁵ utilizaba o pensaba utilizar canales “más o menos delictivos para alcanzar sus aspiraciones”. La naturalización del delito es consecuencia de la invalidez de la institucionalidad para resolver las necesidades básicas del ciudadano.

Igual, algunos delitos de los 90 nos pueden parecer, en su mayoría, niños de teta frente a otros que pululan hoy en la sociedad. Se incluyen los que van desde el tráfico de divisas y vender “joyas de oro que le han enviado de Estados Unidos”, hasta alquilar en divisas un apartamento en Varadero.

¹⁰ Varios autores: “Socialización e integración social: construcción de caminos con adolescentes de Los Sitios”, CIPS, La Habana, 2016.

¹¹ Grupo de trabajo que funciona en las direcciones de Educación de todos los niveles. Debe garantizar un diagnóstico personalizado de cada estudiante, su seguimiento y adopción de medidas, que lleguen hasta la responsabilidad de la familia, en aras del trabajo preventivo y comunitario.

¹² Varios autores: “Socialización e integración social: construcción de caminos con adolescentes de Los Sitios”, CIPS, La Habana, 2016.

¹³ Para 2010 la vivienda constituía el primer problema dentro del municipio de Centro Habana. De un fondo habitacional de 49 736 viviendas, solo el 17% podía clasificarse como buenas, el 38% regulares y el 45% malas; incluso el 8,6% calificaban en estado crítico y un total de 6 050 núcleos familiares permanecían albergados. El promedio personas por vivienda es de 5 a 9. [Asamblea Municipal del Poder Popular Centro Habana, 2011, Caracterización del municipio Centro Habana, Documento de trabajo.]

¹⁴ Varios autores: “Efectos del Período Especial sobre la juventud cubana”. CIPS. La Habana, 1993.

¹⁵ Entre los jóvenes involucrados en tales cuestiones el estudio identificó a muchos trabajadores de los servicios, incluyendo a los de Turismo: “ello se corresponde con la mayor debilidad de este subgrupo de la clase obrera, constatado en investigaciones anteriores”, explicó el texto.

Con formato: Fuente: Times New Roman, Español (España)

Con formato: Fuente: Times New Roman, 10 pto

Con formato: Fuente: Times New Roman, 10 pto, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: Times New Roman, Español (España)

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: Times New Roman, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Fuente: Times New Roman, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Times New Roman, Español (España)

Esto brinda, *a priori*, una conclusión: el control total del Estado sobre las decisiones de sus ciudadanos, al enfocar y magnificar aquellas pequeñas transgresiones.

En 1991 la actividad delictiva en Varadero creció un 28% en relación con 1989. Casi dos tercios consistían en hurto y robo con fuerza. El 73% de los sancionados ese año en el municipio eran menores de treinta.¹⁶

Asimismo, el número de prostitutas o jineteras en el balneario matancero creció casi nueve veces, de 122 a 1050,¹⁷ en los dos primeros años del Período Especial. Esto generó un aumento de casos de Sida en Cuba. De los mil 492 casos diagnosticados hasta febrero de 1997, el 67% correspondía a menores de treinta años, con mayor peso de veinte a veinticuatro años “Una proporción importante eran jóvenes en los cuales se venía operando ya un proceso de desintegración social”¹⁸ que culmina con la infección.

Si bien, de toda la población infectada, las mujeres constituían solo un 27,6%, su presencia aumentó especialmente entre 1990 y 1994.¹⁹

Sobre el ascendente “sector obrero informal” de la prostitución, un estudio de 1993 encontró que era ejercido lo mismo por una desocupada con noveno grado que por una estudiante universitaria de cuarto año de Biología. De otro lado, igual aspiraba a casarse con una extranjera que lo sacara del país un trabajador del Turismo que un Médico de familia.²⁰

En ese afán por abandonar la isla hundida toma vigor una lucrativa actividad: el tráfico de personas. Las jugarretas migratorias impuestas por Cuba (alto precio del pasaporte y exigencia de la Carta Blanca) y Estados Unidos (no entrega de la cantidad de visas anuales mínimas requeridas y política Pies secos-Pies mojados) empujaron a muchos cubanos al mar, a veces organizados por traficantes. Estas acciones delictivas, generadas con el crac económico, llegaron con su respectiva dosis de violencia. Basta leer libros de no ficción como *Habana Babilonia*, de Amir Valle, y otros de ficción referentes al período. Hubo, además, mucho de robo con fuerza y asaltos para arrebatar cadenas y bicicletas, y en las manifestaciones de delitos no violentos despuntaron los juegos prohibidos (como la bolita, la chapita), el robo de animales y en tenderas. En todos esos delitos y entre los asesinatos, violaciones y homicidios tuvieron alta incidencia los jóvenes.²¹

Aunque Cuba permanecía (y permanece) entre los países de menor índice de homicidios, en los 90 “ya podía hablarse de cierto clima de inseguridad ciudadana en el país que, de alguna manera, comenzó a expresar algunos de los síntomas identificados en otros contextos tales como el temor a circular por determinadas zonas, la proliferación de rejas y cercas en el entorno urbano y la búsqueda de mecanismos de protección de las viviendas”.²²

Destacan algunas tendencias en la primera mitad de los 90: la mayoría de los asesinatos se dieron entre conocidos, muchos de ellos cohabitantes de un mismo núcleo, y el 50% de ellos tuvo origen

¹⁶ Román Paz y otros: “Turismo, Juventud y Delito en Varadero” (Informe de Investigación) AID. Matanzas, 1992.

¹⁷ José Luis Hernández: “El tránsito de los escolares por el Sistema Nacional de Educación” (Informe de Investigación), ICCP MINED, 1992.

¹⁸ Datos del Departamento de Estadísticas del Sanatorio de Santiago de las Vegas, citados en María Isabel Domínguez y otros: “Integración social de la juventud cubana: reflexión teórica y aproximación empírica”, p. 37, CIPS, La Habana, 1996.

¹⁹ Ídem.

²⁰ Varios autores: “Efectos del Período Especial sobre la juventud cubana”, CIPS, La Habana, 1993.

²¹ Varios autores: “Integración social”, pp. 32-34, CIPS, La Habana, 1996.

²² L. Milán y otros: “Los procesos anómicos en la sociedad cubana actual”. Informe de Investigación. Instituto de Filosofía, La Habana, 1998.

Con formato: Fuente: Times New Roman, 10 pto, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Fuente: Times New Roman, 10 pto, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Interlineado: Múltiple 1.15 lín.

Con formato: Fuente: Times New Roman

pasional.²³ Además del consabido machismo, los datos apuntan a “la falta de inserción social” y el aumento de la dependencia de un sector de mujeres jóvenes.

Entre 1990 y 1995 la violencia criminal creció un 55% respecto a la década anterior “en la que ya había sido alta, con un incremento incluso de los hechos de muerte, pero sobre todo con una dinámica muy elevada de los delitos apropiativos (robo con violencia e intimidación)”²⁴

La categoría Violencia-Delito contaba entre las principales “tendencias desintegradoras de la juventud” en 1996, solo superada por la Migración y la Prostitución, y por encima de fenómenos como el Alcoholismo, la Drogadicción, las Infecciones por VIH y el Suicidio.²⁵

Ese año el jefe de la Policía, Romárico Sotomayor, aseguraba ante la prensa que la incidencia de delitos en el país había decrecido un 9% respecto a 1995.²⁶ Investigadores del CIPS pedían más detalles de la conducta estructural del delito para evaluar dónde se dieron las disminuciones, “con la información ahora disponible no es posible saber si correspondió al tipo de delitos violentos a que nos referimos”, explicaron. El secretismo es algo muy persistente. En Cuba se maneja para resguardar por igual datos e incompetencias.

Se supone que para inicios de 1999 las cifras ascendieron de tal manera que hasta Fidel Castro refirió públicamente el endurecimiento de las sanciones, sobre todo ante el uso de la violencia.²⁷

En 1996 Violencia y Delito ocupaban el tercer escaño entre las tendencias desintegradoras en la juventud cubana. En el año 2000 ascendió al primero, de acuerdo a una encuesta a 318 jóvenes de Pinar del Río, La Habana y Granma.²⁸

“En todos los grupos y territorios” los “problemas sociales” más representados fueron los relacionados con la violencia y la delincuencia (con mayor peso en Pinar del Río).²⁹ Después vinieron el aumento de las desigualdades, la falta de cultura y educación formal, y los concernientes a vicios, drogadicción, alcoholismo, el VIH, entre otros.

Que el crimen y el delito superen dramas nacionales de peso histórico como la prostitución y la emigración en el imaginario de la juventud nacional, revela una sociedad donde se ha instalado la violencia metódicamente. Aunque sin figurar —en ese momento o actualmente— como un generador de ingobernabilidad, el país recibió el siglo XXI con un temor en aumento desde los años 70.

—¿Por qué la violencia? —preguntan los expertos del CIPS a uno de los entrevistados.

—Lo veo relacionado con este aparato judicial. Hay personas que matan a un ser humano y le meten dos años, las causas que sean no..., no sé, hay personas que les meten quince años y salen a los siete y vuelven a matar otra vez.

Los ciudadanos encuestados también asocian el aumento de la violencia delincencial, principalmente, con la dura situación económica, agravado todo por el uso de sustancias tóxicas.³⁰

De otra parte, instituciones dadoras de sentido como las escuelas, que en alguna medida pudieran refrenar el ascenso de la violencia, llegan altamente desvalorizadas a inicios del siglo XXI: no se encuentran en ellas una “fuente de inserción laboral” a través de la cual “se logra la emancipación económica”. Los ínfimos salarios que el Estado —gran empleador— paga a los profesionales

²³ J. González: “Intervención realizada en el Taller Ética y Tolerancia”, Unión de Juristas de Cuba, Pinar del Río, 1995.

²⁴ L. Milán y otros: Ob. Cit.

²⁵ Varios autores: “Integración social”, pp. 32-34, CIPS, La Habana, 1996.

²⁶ General de División Romárico Sotomayor, Viceministro del Minint y Jefe de la Policía Nacional Revolucionaria, en entrevista con el periódico *Trabajadores*, 6 de enero de 1997.

²⁷ F. Castro: “Discurso por el 40 Aniversario de la PNR”, Periódico *Granma*, La Habana, enero, 1999.

²⁸ Varios autores: “Integración y desintegración juventud 2000”, p. 202, CIPS, La Habana, 2000.

²⁹ Idem.

³⁰ Varios autores: “Integración y desintegración juventud 2000”, pp. 202, CIPS, La Habana, 2000.

Con formato

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

dislocan algunas brújulas. Sin embargo, el delincuente ofrece un modelo de relativo éxito y solvencia económica. Esto lo dice el estudio del 2000. La vigencia espanta. En 2004 el 20% de los problemas sociales percibidos por jóvenes se enfocaba en la pérdida de valores, los delitos y la violencia; muy por encima, por ejemplo, de “críticas al funcionamiento democrático de la sociedad”.³¹

A finales de los ochenta, autoridades estadounidenses definieron legalmente qué era una pandilla. En 1993 el Street Terrorism Enforcement and Prevention desarrolló inicialmente el concepto en California: “cualquier tipo de organización continua, asociación o grupo de tres o más personas, sea formal o informal, que tiene como una de sus actividades primarias la comisión de uno o más crímenes que tiene un nombre en común, o signos o símbolos particulares que definen su identidad común, cuyos miembros individualmente o colectivamente comprometen o se han comprometido en un patrón de actividades criminales.”³²

Esa definición, esencialmente criminológica, fue enriquecida en 1996 por el sociólogo James Short. El especialista enfatizó la auto-determinación juvenil como centro de estos grupos, considerando sobre-estimada la persecución de actividades ilegales en la vida y preocupaciones pandilleras. O sea: el comportamiento delincual es un posible resultado de las actividades de las pandillas, no una característica que las define.

En 2007 la Organización de Estados Americanos (OEA) propuso una categorización de las pandillas en la región, atendiendo a criterios como tamaño, género, composición étnica, edad promedio de los miembros, criminalidad, duración, territorialidad, origen, objetivos y formas de operación.

Entre ellas estaba la Pandilla irregular, nomenclatura a la que más se adecúan Los Punkies y Los Cordoví. Aunque contaban con un liderazgo respetado eran poco organizadas, su tamaño era de pequeño a medio (15-40 participantes), y estaba formada esencialmente por varones adolescentes étnicamente heterogéneos, con cierta reticencia al ingreso de mujeres.

Operaban en el barrio, sin objetivos explícitos y la criminalidad pasaba de la extorsión, intimidación y otros actos delictivos, generalmente menores, a reyertas con otras pandillas irregulares. “Muchas de estas son espontáneas, reactivas a un ataque de una rival o directamente ordenada por el líder. El delito no forma parte de su ‘plan de existencia’ aunque muchas veces les reporta ‘prestigio’ en el contexto en el que viven”, explicaba el estudio de la organización continental.

El texto, que comparaba bandas de Estados Unidos, México, El Salvador, Jamaica, Colombia y Ecuador, asegura que la Pandilla irregular es un estadio primario en el que, grupalmente, se comparten otras actividades como practicar deportes y asistir a bailes. Pero aunque son independientes de otras organizaciones y grupos, pueden evolucionar hacia formas más organizadas de pandillaje.

En el plano de los derechos humanos ocurre una curiosa dualidad con los miembros de estos grupos violentos. Si de una parte les son vulnerados, mayormente, el derecho al Desarrollo Integral con una educación de calidad que promueva todas sus capacidades y el derecho a la Supervivencia mediante un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, socio-mental, espiritual y moral; de otro lado vulneran los de la ciudadanía en términos de derecho a la protección contra malos tratos y abusos físicos y psicológicos.

Un estudio del Centro de Investigaciones Socio-Operativas en 2006 plantea que el 87% de los alumnos de la Escuela de Formación Integral (EFI) habanera José Martí refirió sentir el abandono o ausencia del padre, y el 27% de la madre. En esa investigación resultaron cuatro factores principales

³¹ Varios autores: “Subjetividad, estudio con jóvenes de Pinar del Río, La Habana y Granma”, CIPS, La Habana, 2004.

³² Citado en “Definición y categorización de pandillas”, informe del Departamento de Seguridad Pública de la Organización de Estados Americanos, Washington DC, junio de 2007.

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

Con formato: Español (México), Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

Con formato: Fuente: Times New Roman, Español (España)

en las conductas de los adolescentes: maltrato verbal o físico, alto grado de disfuncionalidad de las familias y el entorno social, serios problemas de aprendizaje, y condiciones de vida desfavorables. Estadísticas de la Dirección de Menores del Minint en 2007 aseguran que solo el 42,5% de los egresados de la EFI José Martí se incorporaba al ámbito laboral o estudiantil.³³ A mediados de 2008 esa cifra creció a más del 44%. Aun así era baja.

Alrededor de un 40% de los adolescentes detenidos mantiene conductas inadecuadas cuando sale de pase, y un 60% continúa vinculándose a elementos de conducta desajustada.³⁴

Un muestreo de 2008, llevado por la Universidad de La Habana, reveló que el 44% de los egresados de la EFI José Martí reincide en delitos.³⁵

Las iglesias evangélicas son un actor constante y discreto que contribuye a la “rehabilitación” social de pandilleros y exreclusos. Si bien no mantienen estadísticas de su trabajo, en todos los penales de la isla laboran grupos religiosos que, a través del proselitismo mayormente, intentan dar otro sentido a la vida de los confinados.

En una institución penitenciaria como las EFI la libertad de un pase el fin de semana está condicionada a comportamientos positivos. Eso favorece la simulación, según los especialistas. De otro lado, “en la iglesia, ¿qué se puede recibir? ¿La libertad espiritual? Para alcanzarla no hay humano que pueda firmar. Es un proceso interior, de convencimiento”.

Así lo cree Michel Penichet, Pastor que atiende capellanías en la Iglesia Bautista del Cerro.

—Pero, ¿cuántos jóvenes penados se convierten “en verdad”?

—Alcanzamos al diez por ciento.

—¿Es un porcentaje estadístico?

—Es bíblico.

—¿Bíblico?

—Hay un pasaje en que el Señor cura a diez leprosos —dice Penichet ajustándose los espejuelos—, solo uno le agradece.

La Habana es, en sí, muchas ciudades bajo el nombre de una. Los centros de Regla y Guanabacoa, por ejemplo, acarrean rasgos identitarios particulares y antiguos que los distinguen del resto de los, ahora, municipios habaneros. Los pueblos costeros al oeste (Jaimanitas, Santa Fe, Baracoa) se enlazaron con el núcleo capitalino gracias a ese cordón umbilical que es la 5ta Avenida. Marianao, antes de la Revolución, fue considerada una urbe, conectada con la capital por el puente Almendares y el Túnel de Línea. La Lisa es, según la propia definición oficial, un grupo “de pueblos dispersos” convertido en municipio.

La marginalidad es uno de los rasgos que vaporizan el concepto de “la ciudad” para hablar de una “multiurbe”, arropada por fenómenos como la migración desde otras partes del país, el hacinamiento y los déficits constructivos de las viviendas.

Un estudio comparativo de 2009³⁶ entre jóvenes de tres municipalidades capitalinas revela similitudes territoriales expresadas, por ejemplo, en sus respuestas a aquello que menos les gusta de sus barrios. En Centro Habana el 41% de las respuestas resaltan la inseguridad y la delincuencia en primer lugar. En Marianao ese elemento ocupa el segundo puesto. En Plaza de la Revolución se desplaza a un tercero. Es notable: el tema inseguridad ciudadana atraviesa la capital como una espada invisible.

³³ Citada en Rodolfo Romero: “Del Interés a la implicación”, p. 2, Facultad de Comunicación, La Habana, 2010.

³⁴ Citada en Ídem, p. 13.

³⁵ Rodolfo Romero: “Del Interés a la implicación”, p. 2, Facultad de Comunicación, La Habana, 2010.

³⁶ María Isabel Domínguez García: “La juventud de Ciudad de La Habana: la conformación de identidades”, CIPS, La Habana, 2009.

Entre los factores propiciatorios cuenta la “elevada tasa de desocupación juvenil que dificulta las condiciones para la integración social plena de este grupo social”. En correspondencia con ello, el estudio apreciaba “distancias sociales entre los jóvenes en materia de ingresos”,³⁷ y cómo existe una brecha entre estos y los resultados del trabajo socialmente legitimado: son precisamente los desvinculados quienes acceden a ingresos superiores a los trabajadores. ¿Qué creen que hacen para lograrlo?

En el municipio Centro Habana las conductas antisociales (alcoholismo, droga, juego ilícito, robo, escándalo público y violencia) alcanzaron casi un 24% de referencias entre líderes comunitarios municipales encuestados³⁸ en 2014 por la investigadora Luisa Íñiguez.

¿Cómo la gente lidia con circunstancias de esa clase? La socióloga tuvo el tino de incluir un detalle en su pesquisa: el Optimismo. En Centro Habana el 55% de los encuestados se caracterizó como Expectante, pero no involucrado en cambiar la situación vecinal.

—¿Cómo imaginas el futuro del barrio?

—No sé si algún día le llegue la mejoría —dijo alguien. No me lo imagino.

—Depende del Estado —soltó otro. Nadie se ocupa de arreglarlo.

—A ver si Dios ayuda —se unió un tercero.

La segunda década de este siglo abrió con campañas mediáticas que enfilaban cañones hacia el delito económico, la violencia de género, y las llamadas indisciplinas sociales (alteración del orden público, violación de normas de convivencia social, daños a la propiedad pública). ¿Tendrá que ver en ello el fin de la Comisión de Prevención y Atención Social,³⁹ y que sus funciones, desperdigadas, pasaran a distintas instancias gubernamentales?

Un estudio de 2013⁴⁰ anunciaba que en Cuba se disfrutaba de tranquilidad ciudadana, no existía sensacionalismo periodístico sobre hechos de violencia y se evitaba la estigmatización de quienes cometían algún acto delictivo, con vistas a potenciar su reinserción social. De otro lado, con la asistencia de las Casas de Observación para la Atención Preventiva, se evitaba al máximo la penalización de jóvenes y su envío a prisiones. Los reclusos con buena conducta y los requisitos educacionales necesarios podrían matricular carreras universitarias, con la orientación de profesores que acudían semanalmente a las cárceles.

No obstante esta clase de políticas públicas, en un informe⁴¹ finalizado en 2017 funcionarios policiales retrataban, en clave de agravamiento, la situación delictiva en barrios habaneros vulnerables como La Corea, El Palenque y El Fanguito, a orillas del río Almendares.

El Jefe de Sector de este último subrayó la existencia de “catorce expedientes de índice de peligro” y el control de “diecinueve personas de interés policial”. La localidad, donde hay casi tantos litigios legales por las viviendas como casuchas en sí, está surcada por zonas en que “se reúnen jóvenes para ingerir drogas y alcohol, lo que provoca riñas, desorden público, conductas que han generado lesiones graves y homicidios,” según el jefe policial. Sumemos a ello que en estas y otras localidades ocurre una naturalización “de la violencia y conflictos intergeneracionales como parte de la vida cotidiana en el hogar y en el barrio”.⁴²

³⁷ Ídem.

³⁸ Luisa Íñiguez y otros: “Las tantas Habanas: Estrategias para comprender sus dinámicas sociales”, Universidad de La Habana, La Habana, 2014.

³⁹ Constituida en 1987 por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) para realizar un trabajo diferenciado con adolescentes y jóvenes en condiciones de desventaja social y familiar, así como con conductas sociales inadecuadas.

⁴⁰ Varios autores: “Políticas públicas de juventud e inclusión social: el caso Cuba”. CIPS, La Habana, 2013.

⁴¹ Varios autores: “Un estudio sobre familias en situación de vulnerabilidad social en los barrios habaneros el Fanguito, la Güinera, la Corea y el Palenque”, CIPS, La Habana, 2017.

⁴² Ídem.

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

Con formato: Fuente: Times New Roman, Español (España)

Con formato: Fuente: Times New Roman, Español (España)

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice , Sin Resaltar

En la década de los ochenta, la de mayor bonanza económica para Cuba, la pobreza llegó a considerarse erradicada.⁴³ El crac de los 90 desbarató esa afirmación. “Sin embargo, aún en esas difíciles condiciones, muchas personas no se percibían a sí mismas como *pobres*, mientras que ahora sí lo sienten”.⁴⁴

Es revelador cómo, pasada la crisis noventa, entre las familias entrevistadas de los barrios La Güinera y El Palenque se percibe la Violencia entre las tres grandes dificultades locales. Además, se pondera especialmente el reconocimiento de la Violencia fuera del hogar.⁴⁵

Aun así, la jerarquización de este problema (20% y 16% de los encuestados en cada barrio, respectivamente) no revela, ni por asomo, los promedios de las localidades más violentas de naciones vecinas como República Dominicana, Honduras o Colombia. Quizá las claves sean la no venta y el estricto control sobre las armas de fuego en Cuba. De otro lado, la maquinaria policiaco-fiscalizadora del Estado, que desactiva a los pequeños focos delincuenciales y los mantiene sin posibilidad de organizarse sólidamente.

“Aunque hay comisores juveniles de delito —refrendaba un estudio de 2013—,⁴⁶ ello no constituye un problema de elevada magnitud”. Ahora bien, en algo pifiaba el texto cuando decía que “no existen pandillas”.

“Una característica común de los procesos de liberalización económica y política es un debilitamiento, temporal en la mayoría de los casos, del orden público. Así sucedió en muchos países de Asia, Europa Central y del Este tras la caída del comunismo, así como en varios países de Latinoamérica después de la ola democratizadora de finales de la década de 1990 y principios de la siguiente”,⁴⁷ explica el intelectual Vidal Romero, del Instituto Tecnológico Autónomo Mexicano.

Varios casos ilustran este desajuste. Con la llegada de regímenes más democráticos en los países del bloque soviético en Asia y Europa Central y del Este, muchas sociedades experimentaron, junto con la democratización política, notables incrementos en ciertos delitos, como homicidio y corrupción, que han representado graves obstáculos para la consolidación de la democracia. La tasa promedio de homicidios entre 1980 y 1991 (antes de la caída del comunismo) era de 5,2 por 100 000 habitantes en los países del bloque soviético; al cambiar de régimen, entre 1992 y 1996, la tasa aumentó a 11,5. Mientras tanto, en países europeos fuera del bloque, la tasa de 1980 a 1991 fue de 1.3 homicidios por cada 100 000 habitantes, la cual se mantuvo idéntica en el periodo siguiente, de 1992 a 1996.

Una encuesta de 2016 realizada por el Centro Nacional de Investigación de Opinión de la Universidad de Chicago señala que el 51% de los cubanos considera que el problema de la delincuencia es muy grave o extremadamente grave.

La concentración del poder económico en manos del Estado marca el sino de Cuba desde hace décadas. Pero las cosas pueden cambiar con una mayor apertura a formas privadas de gestión o con el aumento de la corrupción en distintos sectores, fenómeno en alza.

“En Cuba se superponen un contexto de gran seguridad y uno de ilegalidad masiva —aun para los estándares latinoamericanos. El cubano promedio que camina por la calle tiene pocas probabilidades de ser asaltado y menos de ser asesinado. Sin embargo, al mismo tiempo, la mayor parte de sus actividades diarias implican algún grado de ilegalidad, de la que en muchos casos el

⁴³ José Luis Rodríguez y George Carriazo: *La erradicación de la pobreza en Cuba*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.

⁴⁴ Varios autores: “Un estudio sobre familias en situación de vulnerabilidad social en los barrios habaneros el Fanguito, la Güinera, la Corea y el Palenque”, CIPS, La Habana, 2017.

⁴⁵ Para los autores, la baja percepción en lo interno del grupo familiar y su no reconocimiento abierto, es un mecanismo que contribuye a su invisibilidad y reproducción intergeneracional de la violencia intrafamiliar.

⁴⁶ Políticas públicas de juventud e inclusión social: el caso Cuba; Ídem.

⁴⁷ Vidal Romero: en “Foreign Affairs Latinoamérica”, volumen 18, no. 1, enero-marzo 2018.

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: Fuente: 10 pto, Sin Superíndice / Subíndice, Sin Resaltar

Con formato: Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Sin Superíndice / Subíndice, Sin Resaltar

Con formato: Sin Resaltar

Con formato: Fuente: 10 pto

Con formato: Fuente: 10 pto, Sin Superíndice / Subíndice, Sin Resaltar

Con formato: Fuente: Times New Roman, Resaltar

Con formato: Fuente: Times New Roman, Inglés (Estados Unidos)

Con formato: Interlineado: Múltiple 1.15 lín.

Con formato: Fuente: Times New Roman, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Times New Roman, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Times New Roman, Español (España)

Con formato: Español (México)

Estado es partícipe directa o indirectamente. Si a esto agregamos la ubicación geográfica estratégica para el tráfico ilícito hacia Estados Unidos, la extendida corrupción y la necesidad económica de la población y el gobierno, una escalada delictiva en Cuba parecería probable, si las condiciones no se modifican”, según el profesor mexicano Romero.

En 2018 la Fiscalía General de la República aceptó que la corrupción en Cuba es más organizada e internacionalizada. Si en 2016 la Contraloría General de la isla destapó 732 casos de corrupción. En 2017 fueron 1012. Durante la XII Comprobación Nacional al Control Interno referente a ese último año se visibilizaron faltantes y pérdidas de activos, incumplimientos en la contratación, en los pagos a privados y en el control del combustible. Se aplicaron 5658 sanciones a 1237 directivos, 1370 ejecutivos y 3051 trabajadores.

Existen, básicamente, dos formas de delito económico en Cuba. Uno es “la lucha”, socialmente aceptada en tanto facilita conseguir por vías informales productos de primera necesidad a los que el Estado impone sobreprecios. La otra es la de cuello blanco, liderada en ocasiones por funcionarios o empleados públicos que obtienen interés o beneficio aprovechándose de su cargo.

El vicecontralor general de la República, Reynol Pérez, declaró al diario *Juventud Rebelde* en 2018 que “existen cadenas delictivas que comienzan en el sector empresarial y terminan con la desviación de recursos hacia el sector no estatal”.

El Jefe de la Dirección de Enfrentamiento a la Corrupción e Ilegalidades, Biliardo Amaro, reconoce, asimismo, la corrupción por parte de funcionarios públicos en la contratación internacional.

“A partir de los 90 y acentuándose desde los dos mil —reveló el funcionario durante una alocución en el Palacio de las Convenciones de La Habana en 2018—, la tendencia en estos hechos en nuestro país ha tenido un incremento cuantitativo permanente, pero sobre todo con una mayor cualificación de su organización, comisión, colectivización⁴⁸ e incluso internacionalización”.

Tanto así, que Amaro propuso al Fiscal General de la República, Darío Delgado, “organizar un sistema de enfrentamiento al fenómeno creciente de la corrupción en el resto de las provincias del país”.

Fidel Castro, aun siendo presidente, reconoció públicamente la existencia del fenómeno. “No pocos hacían evidente su corrupción, y muchos lo sabían o lo sospechaban, porque veían el nivel de vida y a veces por tonterías”, dijo en 2005, “veinte veces lo hemos oído por aquí, por allá, y hay que tomar medidas por aquí o por allá”.

Raúl Castro en 2013, frente al parlamento, prometió fustigar tales manifestaciones “que atentan contra las bases mismas de nuestro sistema social, partiendo de que sin la conformación de un ambiente de orden, disciplina y exigencia en la sociedad, cualquier resultado será efímero”.

Días después, adjunta a la Fiscalía General de la República (FGR), se creó la oficina que encabeza Amaro. “En las condiciones actuales —aceptó en una ponencia sobre procesos penales asociados al tema— es necesario elevar el nivel de enfrentamiento al delito transnacional”. Esa clase de delitos mina, según Naciones Unidas,⁴⁹ los cimientos del Estado al romper el vínculo de fidelidad de gobernantes y gobernados.

El jefe de la oficina anticorrupción advirtió que en la isla “actualmente existe un grupo de situaciones que inciden negativamente en la efectividad del procesamiento de estos hechos”. En referencia directa al Ministerio del Interior (Minint), pidió conocer “la información previa” que posean los militares para, desde sus inicios, conducir óptimamente los procesos penales. No obstante, recordó que el Fiscal, “bajo ningún concepto, puede perder el papel regulador” y que “su actuación no puede estar determinada por la información previa obtenida”. Llamó a “distinguir la fusión de intereses que se crea entre sus obligaciones constitucionales y los intereses del Minint por la traición a la confianza de los acusados”. Consideró necesario capacitar a los Fiscales en Cuba o el

⁴⁸ El carácter colectivista, es una típica manifestación de corrupción organizada.

⁴⁹ Declaración de Naciones Unidas contra la Corrupción y el Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales de 1996.

Con formato: Fuente: Times New Roman, 10 pto

Con formato: Fuente: Times New Roman

Con formato: Interlineado: Múltiple 1.15 lín.

Con formato: Fuente: Times New Roman, 10 pto, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Times New Roman, 10 pto

Con formato: Fuente: Times New Roman, 10 pto, Sin Superíndice / Subíndice

Con formato: Fuente: Times New Roman

extranjero. “La insuficiente preparación y experiencia de los Fiscales” entorpecen “la calidad del control y demora en la tramitación de las investigaciones, de procesos penales realizados, para lograr su esclarecimiento y consecuente respuesta”, dijo.

En Cuba han regido varias legislaciones penales, desde el código penal español de 1870, pasando por el de Defensa social de 1936, donde se regularon figuras delictivas asociadas a las negociaciones prohibidas, delitos funcionariales o contra la función pública. Después de 1959 el primer código penal socialista suprimió estos tipos penales. Hasta 1987 no se volverían a incorporar con el Decreto Ley 175.

“No obstante, no es posible encontrar una modalidad que pueda considerarse similar a la formulación del actual delito de negociaciones ilícitas”, considera el profesor de la Universidad de Holguín (UHO), Manuel Alberto Leyva. El también Jefe del Departamento de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en esa institución docente, asegura que la formulación actual referente a Negociaciones ilícitas “resulta inadecuada para proteger los diferentes procesos de negociación que se están produciendo en el país”. Para Leyva deben incorporarse nuevas modalidades de comisión del delito.

La baja percepción de peligro también es un lastre en ese sentido, pues la sociedad cubana considera “ajenos a ella, los delitos que afectan al Estado. Si en nuestro país los medios fundamentales de producción están en poder del Estado, existe una apreciación de que lo que es del Estado es de todos y lo que es de todos no es de nadie”.

El especialista Miguel Limia concordó con ello en su estudio Aproximación ética al fenómeno de la corrupción, de 2010: “Desde los 80 la propiedad socialista en su forma estatal y cooperativa no ha logrado engendrar el sentimiento de dueño colectivo en los trabajadores de manera masiva y sostenida, ni garantizar la participación creciente e interesada de los mismos en el proceso de dirección consuetudinario”.

Amén de todas estas crecientes realidades, el poco poder actual de grupos dedicados, por ejemplo, al microtráfico de productos, imposibilita la “contratación de servicios” de sicarios, como ha ocurrido en países de la región. De esa relación nace una espiral de autosuficiencia: los grupos delictivos fortalecen sus negocios al conseguir protección de las pandillas, y las pandillas logran una forma de financiamiento para su actividad violenta.

De otro lado, para el investigador Romero, como es de esperarse en un sistema económico y político que regula excesivamente las interacciones entre particulares según una lógica política, en Cuba hay mercados negros para prácticamente cualquier bien y servicio, muchos operados o con participación de empleados públicos de todos los niveles.

Romero desliza en su estudio unas reflexiones escalofriantes: “Los mercados negros constituyen redes criminales. Si bien por ahora trafican bienes que consideraríamos inofensivos —como teléfonos, langostas o camisetas—, su estructura puede servir para otros fines no tan inocuos, como el tráfico de drogas, armas, influencias o personas”.

.....
Niños de teta. Eso son las pandillas habaneras comparadas con las de países vecinos. No protagonizan masacres ni portan armas largas, no mueven millones de dólares al año ni controlan municipalidades enteras aterrizando a la mismísima policía, cosas del día a día para organizaciones criminales como El Cartel de Sinaloa (México) o la Mara Salvatrucha 13 (El Salvador).

Según cifras oficiales, en 2017 Cuba registró 515 homicidios, la menor cantidad en los últimos siete años. Esto significa una tasa de 4.6 asesinatos por cada 100 mil habitantes. El de la isla es un porcentaje bajo respecto al promedio de 23,2 de los países de Latinoamérica y el Caribe (2012), muy por debajo de México, 22,6; Venezuela, 47,9; e idéntica a la tasa de Estados Unidos para 2011. Atrás quedaron los años en que la capital cubana fue la urbe con más atentados de Hispanoamérica. No obstante, armando una escala de conclusiones a partir de estudios del CIPS, la violencia ha ido *in crescendo* desde 1970 hasta el siglo XXI. Paralelamente, el aumento de la corrupción ha sido denunciado por la Fiscalía General en los últimos años. Por otra parte, la incertidumbre social se

percibe en las calles a causa de la transición político-generacional en curso hasta 2021, cuando Raúl Castro entregue su cuota final de poder: el mando del Partido Comunista.

Los ingredientes están. Mezclarlos incendia.

Desde un ángulo distinto, la ong Freedom House asegura que la tasa de Cuba no es especialmente baja si se compara con la de otros países con regímenes comunistas al timón. China: 0.9 homicidios. Vietnam: 1,5.

A principios de 2018 la isla fue declarada destino turístico de alta seguridad, pero no importa dónde estemos, sino en qué dirección va haciéndose el camino. Pudiera servirle lo mismo como nota al pie a un país.

En diciembre de 2017 un grupo de adolescentes atacó a pedradas un ómnibus articulado de la ruta P7 en el municipio periférico El Cotorro. Se trataba, según implicados, de un asalto que pretendía bajar por la fuerza a otra persona del bus. La banda huyó del lugar cuando la aglomeración de curiosos se hizo grande, no sin antes dejar un reguero de vidrios rotos por ventanillas y agredir al chofer. Un video de celular que me mostró otro periodista revelaba, al retirarse trotando, cómo uno de los asaltantes ocultaba un arma blanca bajo su pullover.

Menos de un año después, en septiembre de 2018, en un lacónico comunicado, la Dirección Provincial de Educación en la capital corroboró lo que medios independientes habían contado días antes: cuatro individuos entraron al Instituto Tecnológico de La Lisa, al oeste habanero, y apuñalaron a nueve alumnos. Una fuente que pidió anonimato aseguró se trataba de un ajuste de cuentas contra uno de los estudiantes del centro.

La declaración ministerial fue reproducida por varios medios oficiales, el asalto al P7 también. O sea, incluso el Partido Comunista, reticente a cubrir hechos de sangre, abrió el portón de la censura y dejó a sus periodistas hacer lo que debían.

Ese mismo mes, un tercer suceso acaparó titulares en la prensa, pero esta vez de la española. El gobierno cubano, rompiendo lo que parecía una apertura hacia el reporte de delitos, mandaría a hacer mutis a sus informadores porque en el caso estaban involucradas dos ciudadanas extranjeras, y no era buena publicidad para la principal industria nacional: la turística.

El diario *El País* reportó el rescate de dos ciudadanas canarias en la capital, donde una “santera” las tenía “secuestradas”. Pablo Linares, familiar de las presuntas víctimas, publicó en su perfil de Facebook que su hermana habría sido blanco de “engaños” que la impulsaron a viajar a La Habana. “Lo que en principio parecía una fuga voluntaria de mi hermana con mi sobrina (a Cuba) ha desembocado en secuestro y en un delito económico de estafa”, expresó Linares y a continuación subrayó que ambas fueron “víctimas de la manipulación de un clan familiar que se empezó a urdir con la administración de sustancias, engaños, promesas de salud basadas en prácticas médicas en Cuba y en rituales de santería, que hicieron que mi hermana no fuera dueña de sus actos”.

Asalto al transporte público, violencia masiva en escuelas, secuestro. Quien tenga oídos que oiga; quien tenga ojos que vea.

Este ensayo es parte del primer libro sobre violencia y pandillerismo en Cuba, *El soplo del demonio* (Boca de Lobo Editores, 2018).

Yoe Suárez. La Habana, 1990.

Autor de los libros de no ficción *La otra isla* (Finalista Beca Michael Jacobs, Guantanamera, Sevilla, 2016), *Charles en el mosaico* (Mención Casa de las Américas, Abril, La Habana, 2018), y la novela *No se juega con la noche* (Hypermedia, Madrid, 2018). Coordinó la primera antología de periodismo narrativo cubano, *Spectros* (Guantanamera, Sevilla, 2017), prohibida en la isla.

Premio de Reportajes Editorial Hypermedia (España) 2017 y 2018. Beca Gabo de Periodismo Cultural (Colombia) 2018. Publicó en *Vice*, *Univisión*, *El Estornudo*, *The Clinic*, *El Espectador*, *Lento* y *El Español*. Fue corresponsal en Cuba del canal estadounidense *CBN*.

Documentalista. Cuentos suyos se han llevado al cine dentro y fuera del país. Aparece en antologías de periodismo, ensayo, poesía y narrativa en Cuba, Argentina, Alemania y España. Sus libros se han traducido al italiano y al inglés.